

**Boletín No. 108**  
**Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 1 de octubre de 2013**

La LIX Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, en la sexta sesión efectuada hoy, conoció en primera lectura las iniciativas de Diputadas y Diputados, siguientes:

1.- De Decreto que adiciona el Capítulo Cuarto, del Título Sexto, Artículos 368 BIS y 368 TER, del Código Penal del Estado, para tipificar como delito las conductas que tengan por objeto inducir a una persona a la mendicidad, particularmente menores de edad o adultos mayores.

2.- Decreto para expedir la Ley de Incompatibilidades en el Servicio Público para el Estado, la cual tiene por objeto establecer las bases a que deben sujetarse los servidores públicos de los tres poderes de la entidad, los organismos públicos autónomos, descentralizados; así como los municipios y sus respectivos organismos, que ocupen dos o más cargos en la administración pública municipal o estatal.

3.- De decreto para modificar el contenido de la fracción III del Artículo 414 del Código Penal del Estado, con objeto de tipificar como delito agravado el robo en lugar cerrado, tanto de día como de noche.

4.- De Decreto que adiciona al Título Segundo, Capítulo Primero, la Sección Cuarta titulada Uso Indevido de los Sistemas de Emergencia, que adiciona los Artículos 274 BIS 1 y 274 BIS 2, del Código Penal del Estado, con objeto de sancionar con penas de prisión y multas, a las personas que hagan uso indebido de los sistemas de emergencia.

Fueron aprobados los dictámenes siguientes:

1.-De las Comisiones Unidas de Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua, y de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, para designar por mayoría calificada, al Doctor Mario Sergio Ortega Chávez, como Comisionado de la Comisión Coahuilense de Conciliación y Arbitraje Médico, en base a la terna propuesta al Congreso por el Gobernador Rubén Moreira Valdez.

2.-De la Comisión de Finanzas que autoriza al Ayuntamiento de Monclova, a desincorporar del dominio público municipal un bien inmueble ubicado en la colonia "Lomas de San Miguel" para enajenarlo a favor del Gobierno del Estado, con el fin de construir un cuartel de seguridad pública.

3.-De la Comisión de Finanzas, que autoriza al Ayuntamiento de Arteaga la desincorporación del dominio público municipal un bien inmueble ubicado en el Fraccionamiento "Cumbres del Chorro", con el fin de enajenarlo a favor de un particular, con objeto de dar cumplimiento a un laudo de fecha 23 de abril de 2009.

4.-De la Comisión de Finanzas que autoriza al Ayuntamiento de Torreón, a desincorporar del dominio público municipal un inmueble ubicado en el Lote Uno de la Manzana Uno del

“Fraccionamiento Villas Las Margaritas”, con el fin de enajenarlo a título oneroso a favor de una empresa, con objeto de construir una plaza comercial.

Por otra parte, fue aprobada la propuesta de las Comisiones Unidas de Equidad de Género, y de Educación, Cultura y Actividades Cívicas, para emitir la Convocatoria a la Presea al Mérito de la Mujer 2013, para reconocer a mujeres destacadas en las áreas de Trabajo Político, Investigación Científica e Innovación Tecnológica, Labor Altruista, Trabajo para el Desarrollo del Campo, Gestión Sindical, Cultura, Deporte y Actividad Empresarial.

El registro de aspirantes se abrió con la aprobación de la convocatoria.

En otro orden de ideas, fueron aprobados los puntos de acuerdo siguientes:

1.-Para exhortar a los 38 Ayuntamientos del Estado a que en los Anteproyectos de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el año 2014, etiqueten presupuestos con perspectiva de género, ya que ello permitiría reducir la brecha de desigualdad que existe actualmente entre mujeres y hombres, logrando además el empoderamiento de las mujeres coahuilenses.

2.- Para exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a incluir en su programa de obras de 2014, la conclusión del tramo correspondiente a Coahuila, de la carretera Múzquiz – Ojinaga, Chihuahua.

3.-Para exhortar a la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a realizar los estudios e investigaciones necesarias, que permitan evitar asentamientos humanos en ubicaciones de alto riesgo para la población, así como definir nuevas características técnico-constructivas para la infraestructura de comunicaciones y urbana, que disminuyan los daños en zonas de alta recurrencia a inundaciones.

4.- Para solicitar a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, que en el presupuesto para el 2014 que habrá de aprobar próximamente, destine una partida específica para apoyar la implementación de programas de educación sexual, con enfoque en la prevención de conductas psicosociales de riesgo, entre las que se encuentran los embarazos en adolescentes, a fin de disminuirlos y favorecer el pleno desarrollo de las y los jóvenes coahuilenses.

5.-Para exhortar a los 38 Presidentes Municipales electos para el periodo 2014-2017, a que de acuerdo a perfiles, realicen la mejor selección de su equipo de trabajo; de manera especial en aquellos cargos cuyas responsabilidades administrativas se ven contempladas en la Ley de Responsabilidades de los Funcionarios Públicos Estatales y Municipales del Estado.

6.-Para exhortar a los Presidentes Municipales que asumirán el cargo el 1 de enero de 2014, a preparar un programa integral de fortalecimiento en materia de seguridad pública.

7.- Para exhortar al Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda para los Trabajadores y a su Delegación en Coahuila, para que establezcan una oficina del Instituto en Ciudad Acuña y se atienda de manera expedita la problemática de vivienda de los trabajadores de Acuña.

8.- Para solicitar a la Secretaría de Gobierno tenga a bien considerar la posibilidad material, legal y económica de instalar una oficina del Registro Público de la Propiedad en el municipio de Francisco I. Madero, cuyos vecinos se verían enormemente beneficiados al poder acceder, con un menor costo a la regularización y trámites diversos de sus bienes inmuebles, para la seguridad jurídica de su patrimonio.

9.- Para solicitar a los 38 Ayuntamientos del Estado a que de forma conjunta y coordinada en el ámbito de sus atribuciones, intensifiquen la campaña del programa Estatal “Certeza Legal de tu Patrimonio” que tiene por objeto regularizar el patrimonio inmobiliario en el estado.

10.-Para exhortar a la Comisión Nacional del Agua a que publique en cada modulo de riego de los diecisiete que comprende el distrito de la Comarca Lagunera, el padrón de usuarios y lograr así la transparencia en el manejo del vital líquido.

También se exhortará a la Comisión Nacional del Agua, a efecto de que supervise los canales de conducción desde la presa Francisco Zarco hasta la Laguna de Mayrán, para evitar el mal uso del agua por parte de los propietarios que tienen grandes equipos de rebombeo.

Fue hecho un pronunciamiento en relación a los daños en las escuelas del país a causa de las inundaciones registradas en días pasados.